

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
AREA: INST. MPAL. DE LA CULTURA DE ELOTA
OFICIO: 146/2023
ASUNTO: NOMBRAMIENTO

EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA DE ELOTA

2021-2024



C. ROGELIO MEZA SAMANO
PRESENTE.-

El ejecutivo de director a mi cargo, en acuerdo de hoy y en uso de las facultades que me confiere el Instituto Municipal de la Cultura y la que otorga el Artículo 14, Fracción IX del decreto municipal Numero 10, le nombro a Ud.

COORDINADOR DE EVENTOS CULTURALES

Con la retribución de servicios que señala la partida del Ramo Respectivo, del presupuesto de Egresos en vigor.

Lo que comunico para su reconocimiento y fines consiguientes.

“ELOTA PARA BIEN Y PARA TODOS”

ATENTAMENTE

La Cruz Elota Sinaloa, a 1 de Noviembre 2021.

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL

DE LA CULTURA DE ELOTA

Jesús Antonio Cruz A.
LIC. JESUS ANTONIO CRUZ ANGULO.

C.P. Oficialía Mayor

INSTITUTO MUNICIPAL
DE LA
CULTURA
DE
ELOTA



R.M.S.

Para bien y para todos"